

sona que lo ocupa, sino como un objeto sobrehumano, que santifica la creencia pública; estos principios identificados con los usos y las costumbres nacionales, y que forman un espíritu público exaltadamente patricio, he aquí el artificio mágico de la fuerza y del poder de esta gran nación, que contempla admirado el extranjero observador. Idólatra de sus usos, es el pueblo inglés eminentemente circunspecto en alterarlos; ardiente venerador de sus principios políticos constitutivos, se exalta con igual vehemencia cuando ve en peligro su libertad nacional ó su seguridad individual, como cuando oye entonar el himno de respeto religioso y nacional, « GOD SAVE THE KING. »

He aquí pues el modelo: *Justicia, seguridad individual, Libertad, Ventura, Riqueza, Poder, Influencia entre las naciones*: estos son los objetos reales que han asegurado los ingleses; estos los objetos que han llevado la Inglaterra á un grado de superioridad sobre el resto del mundo, que no puede concebirse sin verse: esto es lo que interesa realmente á los pueblos, esto es á lo que hay que conducir las naciones, lo demas son *teorias*, es *humo*, es *nada*.

MORA

(DON JOSÉ JOAQUÍN).

Nació en Cádiz en 1783, hijo de un abogado y magistrado ilustre de aquella ciudad. Estudió en el colegio de San Miguel de Granada, donde regentó la cátedra de lógica. Tomó la beca en el colegio mayor de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir, de la misma. Sobrevino la guerra de los franceses; se alistó como voluntario en el regimiento de dragones de Pavía, y fué ascendido á oficial. Cayó prisionero en marzo de 1809, y pasó á Francia, donde permaneció seis años, dedicado á sus estudios. Con la paz volvió á España; se recibió de abogado en Madrid, donde publicó al mismo tiempo por espacio de dos años la *Crónica Científica y Literaria*: este periódico en 1820 se convirtió en el *Constitucional* que redactó como editor principal por espacio de dos años. En 1823 emigró á Inglaterra, donde publicó bajo los auspicios del librero Ackermann los catecismos elementales de los principales ramos de conocimientos humanos, los cuatro primeros tomos del *No me olvides*, el *Correo de Londres*, el *Museo Científico y Literario*, *Cuadros de la Historia de los Arabes*, *Cartas sobre la Educacion del bello sexo*, por una señora americana, *Meditaciones Poéticas*, las traducciones de *Ivanhoe* y el *Talisman*, y otras producciones menos importantes. En 1826 pasó á Buenos Aires, convidado por el célebre Rivadavia, cuya administración sostuvo en la *Crónica política y literaria*. Con la caída de aquel gobierno se le ofreció en Chile la plaza de oficial mayor de la secretaría de relaciones exteriores. Pasó á aquel país, donde al mismo tiempo que ejercía su empleo, fundó y dirigió por muchos años una vasta casa de educación llamada Liceo de Chile, y publicó en compañía de don José Passaman el *Mercurio Chileno*, periódico mensual puramente científico. Una revolución política lo arrojó de aquel país. Pasó á Lima, donde profesó la filosofía y el derecho, publicando cursos de estas ciencias, y siendo su principal objeto introducir el estudio de la filosofía escocesa. En 1834 fué llamado á Bolivia por el general Santa Cruz, presidente de aquella república, que lo nombró su secretario privado. Despues ha sido enviado, en calidad de consul general de la confederación Perú-Boliviana, á Londres, donde ha publicado recientemente un tomo de poesías tituladas *Leyendas Españolas*, obra, en nuestro entender, muy apreciable.

I.

LEGISLACION. DE LOS JUZGADOS UNIPERSONALES.

(Mercurio Chileno, número IV.)

No ha legado la antigüedad á las generaciones siguientes una máxima mas profunda en su sentido, y mas fértil en sus aplicaciones, que la que ingirió en sus cuadros voluptuosos, y en sus lecciones de amable filosofía el cortesano de Augusto y de Mecenas. *¿De que sirven las leyes sin las buenas costumbres?* Seguramente Horacio que sabia manejar tan diestramente el elogio como la sátira, compara en su interior la fecundidad legislativa de sus tiempos con las virtudes severas de los Fabricios y de los Cincinatos; ó quizas intentó mezclar entre las rosas de la adulacion, la saludable espina de una reconvenccion amarga, ó de una leccion severa. Lo cierto es que su famoso hemistiquio está sirviendo de epigrafe á la mayor parte de las abultadas compilaciones que ha producido la mania de fabricar leyes; y cuando se agitan los pueblos, sudan los eruditos, y enronquecen los legisladores en sus reyertas sobre esos actos augustos destinados á fijar la suerte de los pueblos, el moralista suele preguntar con risa sardónica:

Quid leges sine moribus?

Este apotegma encierra á la verdad una dolorosa reflexion, y pone en estraña perplejidad al filósofo. Si son inútiles las leyes sin la rectitud de los hábitos morales; ¿á qué se han de tomar los hombres el trabajo de fraguar códigos y constituciones? O hay buenas costumbres en el pueblo, y entonces son de ningun uso los actos de la autoridad, ó reina en él la depravacion, y entonces, segun la máxima del poeta, son igualmente ineficaces. Este argumento, aunque tiene todos los caracteres de sofisma, podria quizas apoyarse en ejemplos históricos de los tiempos antiguos y modernos: pero solamente un tenaz fatalista podria complacerse en ilustrar un principio que encierra en sí la muerte moral de las asociaciones humanas. El amigo de los hombres sabe que la solucion de aquel dilema está cifrada en la accion simultanea de las leyes y de las instituciones y que los pueblos se hacen dignos de leyes justas y sensatas, cuando se dejan obrar en su seno las causas promotoras de las costumbres sanas é inocentes.

A tres grandes y poderosos resortes se puede atribuir esta feliz influencia, y son, la religion, la educacion y la administracion de justicia. La primera, sancionando las acciones humanas con el sello de la aprobacion divina, la segunda, amoldando el carácter, y fortaleciendo las facultades mentales, y la tercera suministrando el apoyo de la autoridad á la inocencia, á la rectitud y á la flaqueza, trazan de consuno el giro que han de tomar nuestras re-

laciones domésticas, civiles y sociales. Nos proponemos en este artículo examinar hasta donde llega semejante poder en el tercero de aquellos agentes, no ya considerándolo en toda su estension, lo cual nos haria traspasar los limites del *Mercurio*, sino fijándonos tan solo en la composicion numérica de los órganos que pronuncian los fallos de lo justo y de lo injusto; en la mayor ó menor garantia que ofrecen los tribunales segun el número de jueces de que constan. Pertenece al pequeño número de estados politicos en que por desgracia esta cuestion es de una importancia vital; en la mayor parte de ellos está resuelta por la abolicion de los juzgados unipersonales. En Europa, á lo menos, solo son conocidos estos en Turquía y en España. El Cadi y el Alcalde mayor son en aquella parte del mundo las solas exepciones que el Koran y la viciosa legislacion del bajo imperio han hecho á una regla tan general como sensata.

Buscar la fuerza en la union y la seguridad en el número, es tan propio de la esencia intelectual del hombre como del orden físico del universo. El mismo instinto que nos guia cuando aplicamos las dos manos á sostener un peso que una sola no puede sobrellevar, nos impulsa á emplear la razon de otros individuos en las cuestiones complicadas y difíciles. En los negocios no nos satisface el consejo de un solo amigo; en las enfermedades graves no nos fiamos al parecer de un solo médico, y la misma sabiduria divina nos aconseja emplear dos ó tres testigos en la averiguacion de la verdad. No era posible que los hombres dejasen de ceder á esta propension natural en el ramo en que justamente debia serles mas preciosa, es decir, en sus disensiones privadas sobre el hecho y el derecho. Asi es que en el principio de las sociedades, no hallamos una sola nacion de las que se presentaron en la escena del mundo para perpetuar en ella su nombre y sus instituciones, que depositase la administracion de la justicia en las manos de un solo individuo. Los hebreos tenian tres especies de tribunales, unos de tres jueces en las villas y aldeas; otros de veinteitres en las ciudades, y otro de sesenta en Jerusalem; ademas de los sacerdotes de la raza de Aaron, á quienes tocaba la última apelacion segun la ley de Moises. En Lacedemonia los juzgados de Bideanos y Harmosinos, en Atenas el Areopago, el consejo de los quinientos y los diez tribunales inferiores, se componian de muchas personas. Las naciones germánicas, que, desde los tiempos de Tácito, conocian y practicaban el juicio por jurados, han tenido la gloria de legar esta admirable institucion á los pueblos mas sabios de la Europa moderna. Por último, los romanos, nuestros maestros en todos los ramos de legislacion y de politica, solo abandonaron aquella costumbre general cuando se sometieron al poder absoluto. La misma mano que introdujo en sus códigos el monopolio de las sentencias, fué la que autorizó los interrogatorios inquisitoriales, y la tortura aplicada á los hombres libres; la misma que multiplicó las penas

sangrientas; la misma en fin que escribió la abominable máxima: *Quod principi placuit legis habet vigorem*. Todos estos abusos del poder, todas estas armazones de la tiranía son contemporáneas en los fastos jurídicos de aquella nación, tan grande en sus aciertos como en sus descarríos. En las épocas brillantes de su sabiduría, las leyes prodigaron las precauciones contra la arbitrariedad y el error. A los principios, los reyes eran los que juzgaban como si solo fueran dignos de tan graves funciones los primeros depositarios del poder supremo. Después de la espulsion de los Tarquinos, heredaron aquella facultad los cónsules, es decir los primeros magistrados de la república. El pueblo la obtuvo en seguida, y la conservó largo tiempo, ejerciéndola ora por si mismo, ora por sus delegados. Según las leyes de las doce tablas, solo el pueblo en el pleno ejercicio de la soberanía podía condenar á muerte á un ciudadano. La multiplicacion de los negocios dió origen á la creacion de tribunales permanentes (*quæstiones perpetuæ*) que eran cuatro en materia criminal. Sus miembros eran elegidos por el senado y por la nación. Los negocios civiles pertenecian á otros juzgados especiales; los principales dellos eran el tribunal del pretor, y el colegio de los centumviros; uno y otro eminentemente populares, y dignos de nuestra admiracion y de nuestro estudio. Montesquieu halla mucha semejanza entre el primero y las Asissas inglesas (1). El pretor formaba una lista de los ciudadanos que elegia para juzgar bajo su presidencia durante el año de su magistratura, los cuales debian ser aprobados por las partes, y solo decidian sobre hechos. Además designaba el juez de la cuestion que reunia las atribuciones del juez instructor de Francia y de los relatores de nuestros tribunales. Los centumviros no fallaban sino sobre puntos de derecho; mas no se crea por esto que eran hombres de la profesion forense: el pueblo los nombraba por si mismo, eligiendo tres de cada tribu. En fin, tambien habia un cuerpo de *recuperatores* que pronunciaban sobre toda clase de usurpacion de propiedad. Además de esto y cualquiera que fuese la autoridad de estos diversos funcionarios, la ley Valeriana permitia una última apelacion al pueblo, compuesto de senadores, patricios y plebeyos. Tales y tan esquisitas eran las precauciones que tomaron aquellos celosos defensores de la libertad, contra todo lo que pudiera adulterar la pureza y torcer la rectitud de la justicia.

Los autores de la legislacion que hemos heredado, en su ciega adhesion á la jurisprudencia del código del Digesto y de la Instituta, tomaron cuanto les fué posible de estos tres manantiales, ateniéndose rigurosamente á lo escrito prefiriendo las innovaciones monárquicas de Justiniano á la generosa latitud del derecho antiguo, y abandonando sobre todo con estraña negligencia las costumbres legales y la práctica juiciosa que los romanos miraban todavia con

(1) *Esprit des Lois*, l. XI, cap. XVIII.

mas respeto que las leyes y los plebiscitos. Si hubieran comprendido sin embargo el espíritu de la ciencia á que con tanto empeño se aplicaron, fácil les hubiera sido conocer que la nación que tomaban por modelo, daba un carácter tan sagrado á su voluntad expresada por las cosas y por los hechos como á la que constaba por palabras esplicitas y terminantes. « Puesto que las leyes no nos obligan, dice una ley del Digesto, sino por que las ha recibido el juicio de la nación, todos deben observar lo que la misma nación ha aprobado aunque no conste en escritos: y á la verdad ¿qué importa que sea el sufragio espreso, ó las cosas y los hechos los que nos hagan conocida su voluntad? » Pero en España, además de la falta de erudicion comun en aquellos tiempos, que no permitia hacer grandes descubrimientos en la historia moral de los siglos remotos, habia otros motivos que debieron contribuir á escluir de los tribunales todo lo que podia favorecer la libertad, y consolidar las garantías. Por una parte las usurpaciones continuas del derecho canónico sobre el civil; por otra la estension del poder de los monarcas; por otra en fin los restos del feudalismo, eran otras tantas barreras á las formas populares de los juicios. Con estos principios, con la tiranía de la dinastía austriaca, y con la decadencia de la nación bajo la que le sucedió en el trono, acabó de perfeccionarse el sistema opresivo de los tribunales, y quedó firmemente establecido el poder absoluto mas ilimitado y mas tenebroso, en el primer grado de las causas y litigios. Echó tan profundas raíces este gérmen maléfico, que ni bastaron á estirparlo los escelentes juristas que florecieron á la sombra de Floridablanca y de Campomanes, ni, lo que es mas estraño todavia, el sistema constitucional en sus dos épocas tan brillantes como pasajeras ¿qué mas? Las colonias se emanciparon; quedaron rotos el lazo de la sumision, y el hilo de las tradiciones, y en medio de unas constituciones apoyadas en los derechos mas imprescriptibles y en las teorías mas sanas, permaneciéu vigente, y sin la menor traza de decadencia la judicatura unipersonal, monstruosa contradiccion de unas mejoras tan radicales y completas.

¿A qué podremos atribuir este fenómeno de que quizá no ofrecen ejemplo los anales de las revoluciones de la especie humana? No á una estúpida indiferencia sobre los resultados, puesto que son generales y perpetuas las quejas contra la arbitrariedad de las sentencias y la incertidumbre de los trámites; no á la ignorancia de un mejor órden de cosas, puesto que los códigos de Napoleon, y las obras de Filangieri, Bentham, Blackstone, Delolme y Cottu estan en manos de todo el mundo. Ni podemos hallar la solucion de este enigma sino en el respeto supersticioso, en esa especie de favor incomprensible con que se ha mirado en esta parte del mundo, todo lo que antes estaba cubierto con la temible egida de la toga. La antorcha de la libertad ha comunicado sus destellos á todas las piezas de la máquina social; derechos civiles, construccion de poderes, sistema de hacienda, insti-

tutos religiosos, todo se ha sometido mas ó menos al imperio de las reformas. Solo se ha conservado de aquel añejo edificio, su parte mas defectuosa, y menos compatible con nuestra situacion presente: aquella justamente por donde hubiera debido empezar la innovacion.

Y á la verdad, si, como dice un gran filósofo (Ciceron. de Rep., lib. II), no puede gobernarse una república sin justicia ¿no hubieran debido dirigirse los primeros esmeros de los republicanos á desbaratar el instrumento que, bajo aquel sagrado nombre, se prestaba con tanta docilidad como eficacia al régimen proconsular que tan ansiosamente desbarataron? ¿Puede aplicarse á los pueblos libres y representados la misma regla que decidia los derechos individuales en el seno del despotismo? ¿Las necesidades de la ciudadanía, son acaso las mismas que las del vasallage? ¿No son tan inherentes á este la ciega abnegacion y la obediencia pasiva, como indispensables á aquella la garantia y la responsabilidad?

Ni una ni otra pueden existir en el sistema judicial que estamos combatiendo.

POESÍAS.

I.

A LA FLOR LLAMADA EN INGLES «FORGET ME NOT»,

(No me olvidés).

| | |
|---|--|
| Flor modesta y delicada, Que ocultas tus hojas leves Y sencillas, Cual huyendo la mirada De peligrosas y alevés Avecillas; | Flor, que tímida consumes Los delicados perfumes Que despides Entre las selvasas ramas, Dime, flor, ¿cómo te llamas? <i>No me olvidés.</i> |
| Flor, consuelo del ausente, Que nunca adorna la frente De los Cides, Sino el seno de las damas, Dime, flor, ¿cómo te llamas? <i>No me olvidés.</i> | Flor, recuerdo misterioso De esperanza lisonjera Malograda; Con cuyo aspecto gracioso Torna la dicha que fuera Ya pasada; |
| Flor, que al cariñoso seno Recuerdas el dulce amigo Desgraciado, Mientras gime en suelo ajeno, Viéndose del patrio abrigo Desechado; | Y tornan llorados bienes, Risas, amores, desdenes Blandas lides, Cenizas de antiguas llamas, Dime, flor, ¿cómo te llamas? <i>No me olvidés.</i> |

II.

EL REY QUE RABIÓ.

| | |
|---|---|
| El rey que rabió fué un hombre Torpemente calumniado; Yo quiero lavar su nombre, Del borron que le han echado. De sus prendas convencido, Hoy quiero escribir su historia, Para sacar del olvido Su memoria. | Mas sufrió el horrible ultraje De que su áugusta consorte Se enamorase de un paje De la corte. Quiso proteger las ciencias, Objeto de sus conatos, Pagó raras esperiencias, Enriqueció á literatos, Y viendo de estas labores Los productos lisonjeros, Se metieron á escritores Los barberos. |
| Como en su reino los jueces Eran la pura ignorancia, El emprendió hacer las veces De juez de primera instancia; Mas vió de los pedimientos La jerga tan revesada, Que no dió en sus juzgamientos Palotada. | Dijo á cierto sabio: «Amigo, Pues tus ideas son grandes, Solo tus consejos sigo; Siempre haré lo que me mandes.» Y en pago de este cariño, Tanto el sabio se desvela, Que lo trató como á niño De la escuela. |
| Para reprimir el lujo Dió en una mania rara: Hizo vida de cartujo, Con pan seco y agua clara; Y en tanto sus marmitones, Riéndose de su hazaña, Vivian de pastelones, Y Champaña. | Fué por fin tan bondadoso, Tan indulgente y humano, Que el pueblo se alzó furioso Y gritó: «Muera el tirano!» «¿Y qué! clamó, ¿este destino Se da á mi conducta sabia?» Por esto le dió al mezuino Mal de rabia. |
| Contra ilícitos amores, Dió una severa ordenanza, Y en amantes seductores Ejerció fiera venganza. | |

III.

A LA NEBLINA.

Cual benévola amiga
Sonries tú á mi mente, ni molestas,
Con penosa fatiga
Mi alma, ni le aprestas
Visiones negrecidas y molestas.
Tu oscuridad me es grata
Y cuando por las auras adormidas
Tu mole se dilata,

Siento que me convidas
A pensar en imágenes queridas.

La fantasía vaga
Concentra su vigor, tu pardo velo
Le oculta la aciaga
Realidad — mi anhelo
Vuela en tus alas sin estorbo al cielo.

Esa igual superficie
Que por las auras tu poder estiende,
Con suave molicie
Mis pesares suspende,
Y de impulsos hostiles me defiende.

¿Qué ofrece á mis miradas
La escena que me ocultas? Los abrojos
De la vida, afanadas
Luchas — fieros enojos.
¿Qué pierdo si se eclipsan á mis ojos?

La vasta perspectiva
Que á tu benigno influjo desaparece,
Donde el alma cautiva
Lánguida desfallece,
¿Qué dicha al corazón, qué goce ofrece?

Si el alcazar sombrío
Se eleva augusto ante la plebe absorta;
Si del famoso río
La quilla el aire corta
Preñada de ventura ¿qué me importa?

¿Qué estrecha simpatía
Me liga con la masa turbulenta,
Que alumbra el claro día?
¿Qué solaz me presenta
Para aliviar el mal que me atormenta?

Mas llena de blandura
Desciendes tú del cielo, y me separas
Del mundo, y mas segura
Reclusion me preparas,
Donde viven conmigo prendas caras.

Tu lobreguez no impide
Que ansiosa el alma vuele do el tesoro
De su afecto reside,
Y el bien que ausente lloro,
Cándidos seres que gimiendo adoro.

IV.

ESCENA DE LOS TIEMPOS FEUDALES.

(Legendas Españolas.)

¿Qué sonoro era el nombre de vasallo
Cuando al par del podenco y del caballo,
Y peor muchas veces que uno y otro,
Nunca tan bien como á gallardo potro,
Ligero en caza y atrevido en guerra,
Se trataba al monarca de la tierra!
¿Qué grato era el excelso predominio,
Fundado en la violencia y esterminio,
Y nutrido con robo y con saqueo!
¿Con qué orgullo se alzaba cual trofeo,
De ilustre sangre el complicado escudo,
En que la mano del artista rudo,
Trazó leones, aguilas y grifos,
Y otros innumerables logogrifos!
La voz *pueblo* era entonces idioma turco:
El que regaba con sudor el surco
Donde nacer debiera blonda espiga,
No recompensa ya de su fatiga,
Sí propiedad de un hombre rico y bravo,
No era un hombre cual él; era un esclavo;
Era una escoria vil; era un insecto;
Era un producto bárbaro, imperfecto;
Una especie de máquina insensible,
De cuyas manos, ropa y comestible,
Placer y holganza, y bienestar sin coto,
Nacer debía, cual de cabra choto,
Para el ente alojado en el castillo.
¿Y cuidado con él! horca y cuchillo,
Benéficos emblemas, colocados
En el lindero fiel de sus estados
Anuncian la infalible recompensa
De una soñada ofensa.

Mil vasallos, ó bien mil toscos brutos,
Rellenaban con diezmos y tributos,
Primicias, y alcabalas, y otros pechos,
Las arcas de don Arias, cuyos hechos,
Que proclamó la fama y yo no tildo,
Prodigo galardona Hermenegildo:
Guerrero, santo y rey en una pieza
Terrenos amplios que en rural belleza:
Y en lujo vegetal y en aura pura,

Sobrepujan de Tempe la hermosura,
 Las leyes obedecen de don Arias.
 Con linfas puras de corrientes varias,
 El Jarama espumoso fertiliza
 Sus oteros y prados, y desliza
 Con sonoro rumor sus aguas nobles,
 Por entre verdes sauces y altos robles.
 Allí la madre selva y albo espino,
 Del tejo adusto, y elegante pino,
 Hermosean los fustes y las copas,
 Como se cubre de esplendentes ropas
 Bajo rico dosel, fiero tirano.
 Vierte allí sus tesoros el verano,
 Dando al trabajo galardón opimo,
 Ya en grano rubio, ó pálido racimo;
 Y en la hondura que forman dos repechos,
 Con la fachada al sur, se alzan los techos
 De donde imprime á sus vasallos susto,
 El infanzón adusto.

Seis pies y tres pulgadas de estatura.
 Carnuda y ancha faz, mirada dura,
 Robusta espalda y gigantesco lomo,
 Miembros de hierro y corazón de plomo,
 Pasiones viles, miras temerarias,
 Que no enfrena el deber, tal es don Arias.
 Su código es la fuerza; su capricho
 Movil de sus acciones — quien ha dicho
 De Calígula, que era sangre y lodo,
 Hizo al vivo el retrato de este godó.
 La guerra es su elemento — cuando lidia,
 Feliz está y gozoso, y se fastidia,
 Cuando reina un monarca pio y manso,
 ¿Qué es al guerrero insipido descanso,
 Que no amenizan sangre, incendio y muerte?
 Buena es la caza para el hombre inerte
 Que se recrea en cuentos y romances.
 Es verdad que sus riesgos y sus lances,
 Son de mas ardua lid nobles ejemplos.
 Pero en la caza no se roban templos,
 Ni se desfloran vírgenes, ni cunde
 La sangre humana, ni la caza infunde
 Rabia de asolación y de ruina.
 Tal era de don Arias la doctrina.
 La paz á su castillo lo destierra,
 Y en sus calladas bóvedas se encierra;
 Mustio, aburrido, solo con Ricardo,

Santísimo varón, monge Bernardo,
 Que desempeña obligaciones hartas;
 Decirle misa y decorarle cartas.
 Porque esta flor y nata de Castilla,
 No aprendió la cartilla.

« Ricardo, ven aca — cuéntame un cuento. »
 Ricardo entra en la sala, toma asiento,
 Y empieza á referir con punto y coma,
 La gran entrada de san Pedro en Roma,
 Montado en un trotero peregrino,
 Y llevando las riendas Constantino.
 Detras viene en cadenas el Diablo,
 Y le han puesto los grillos de san Pablo.
 Con lo que lanza una bufada bronca.
 Don Arias no lo escucha, sino ronca:
 Despierta cuando el monge humilde calla
 « Que no sepa inventar esta canalla.
 Cosa que me divierta! ni un adarme
 De ingenio tienen, ¿qué he de hacer? casarme.
 ¿Ocurrencia feliz! ¿Con quien? Estrella,
 Dice el fraile, es lindísima doncella,
 De sangre noble, y de lucidas partes, »
 Que es hoy « Domingo. » Pues, me caso el martes;
 Marcha al castillo de su padre, y díle
 Lo que tu ingenio singular cavile,
 Para que me conceda la muchacha.
 La mula torda llevarás — despacha —
 Y cuando me levante de la siesta
 Me darás la respuesta.

Cual transparente gota de rocío,
 Tímida luce en valladar sombrío,
 Sobre el pétalo blando del capullo;
 O cual escaso arroyo, que en murmullo
 Voluptuoso orea la espesura,
 Donde se lanza su corriente pura,
 Tal en sabrosa oscuridad Estrella
 La vida pasa silenciosa. — Bella,
 Cándida, pensativa, pudorosa,
 De altiva aspiración, alma fogosa,
 Leve imaginación, y habla suave.
 En su mirada placentera ó grave,
 Que parece encerrar alto secreto,
 No solo inspira amor, sino respeto.
 Sus gracias, su inocencia y su ternura,
 Son el potente bálsamo que cura

Del padre la fatal melancolía.
 Fué don Alfonso poderoso un día;
 Fué terror de las huestes agarenas,
 Y la sangre que fluye por sus venas,
 Por las de Wamba y Recaredo fluye.
 Mas hoy esquivada de sus puertas huye,
 Prosperidad, y pálido á sus ojos,
 Alzándose en ruinas y despojos
 Pavoroso infortunio se presenta,
 Y de su corazón el gozo ahuyenta.
 ¡Tal la dicha es fugaz y transitoria!
 Las manos que arrancaron la victoria
 Del Musulmán en afanosa guerra,
 Hienden hoy las entrañas de la tierra.
 La suerte aflige al hombre; mas no abate
 La altivez del magnate.

Cual era de temer, Ricardo torna
 Con un *no* positivo, y aunque adorna
 Su triste narración con largas frases,
 Cual se desploma un monte por sus bases,
 Del terremoto al furibundo empeño,
 Tal vió hundirse el orgullo de su dueño.
 Calló el perverso, como el viento calla
 En horrendo huracán, y luego estalla
 Con renaciente rabia y predominio,
 Y en ráfagas se lanza de esterminio.
 A su voz imperiosa se congrega
 La caterva feroz que en la refriega,
 Sigue sus pasos y su ardor imita.
 Otra vez á la marcha los concita,
 Y ellos al crimen y al furor apuestos,
 Cual bandada de pájaros funestos,
 Que conduce un instinto sanguinario,
 Siguen fieles al jefe temerario.
 ¡Qué espectáculo horrible! á la inclemencia
 Del invasor, en débil resistencia,
 Se opone don Alfonso con la ayuda
 De sus fieles vasallos, gente ruda,
 Y no á sangrienta lucha apercibida.
 Exhausto de lidiar, casi sin vida,
 Y sus vasallos rotos y deshechos
 Mientras cunde la llama por los techos,
 Donde Estrella infeliz tiembla afanosa,
 Cede el padre á la mano poderosa
 Que dobla su altivez, cual leve paja,
 Y se somete al hombre que lo ultraja:

Hija y padre caminan al castillo
 Del bárbaro caudillo.

La escena de pavor, estrago y muerte,
 En turbulento gozo se convierte,
 De perfumada cera enormes cirios,
 Guirnaldas de claveles y de lirios,
 Morisca alfombra, y milanes brocado,
 Brillan pomposos en el rico estrado,
 Del victorioso robador. Al frente
 Debajo un trono de tisú luciente,
 Don Arias aparece junto á Estrella:
 Ebrio él de vino y de placer; mas ella
 Pálida, inmóvil, como estatua fría,
 Que hermosa la etrusca galería.

Fijas en el vistoso pavimento
 Sus miradas estan. Ni un leve aliento
 De su oprimido corazón se exhala.
 La estrepitosa música, la gala
 De la alegre y festiva concurrencia,
 Son á sus ojos fúnebre sentencia,
 Terrible anuncio de su fin temprano.
 Sumido en honda pena el noble anciano
 La víctima contempla enternecido,
 Y dirige á los cielos un gemido.
 Los cielos, mas potentes que don Arias,
 Oyeron sus plegarias.

¿Quién es el reverendo personaje
 Que en la sala penetra? Un tierno paje
 Lo precede gritando: «Dad permiso
 Al astrólogo armenio, cuyo aviso
 No despreciaron coronadas testas.
 Recibid humildosos sus respuestas,
 Que como dulce miel vierte su labio.
 De la esfera conoce y astrolabio.

Los profundos secretos; y los signos,
 Ora gratos al hombre, ó bien malignos,
 Ora ventura anuncien ó desgracia,
 Ceden á su sublime perspicacia.»
 Callan todos, y admiran. La presencia
 Del hombre grande inspira reverencia.
 Negro ropon lo cubre y negra toca
 Su frente ciñe; por mejilla y boca,
 Se esparcen ondas de nevadas canas.

Cual de diciembre en frías mañanas,
 Cuelga del ramo de copada encina
 De albo yelo la pompa peregrina,
 A don Arias con grave andar se acerca,
 Y el alma endurecida ruda y terca
 Del perverso, cual ave fascinada,
 Queda por alto influjo encadenada.
 Estrella en tanto mira, y no comprende
 La secreta delicia que se estiende.
 Cual linfa pura en arenal tostado
 Por su seno agitado.

Párase en frente de don Arias, serio,
 Mas no iracundo, el hombre de misterio,
 Y vacilando entre respeto y duda,
 Don Arias balbuciente lo saluda.
 « Hablad, le dice al cabo, y de la esfera
 Los giros consultad y la carrera,
 Para que en su brillar se patentice,
 De este enlace el horóscopo felice. »
 Antes se enlazarán tigres sangrientos
 (Tales fueron del sabio los acentos)
 Con timidas ovejas, que tu mano
 Con la de esa infeliz. » « Felon villano, »
 Clama el impio, y el terrible acero
 Va á empuñar — era tarde — mas ligero
 Que su ademan, el sabio lo comprime,
 Y mientras el criminal de rabia gime,
 Luchando en vano contra el brazo fuerte
 Que lo subyuga como masa inerte,
 Uno de sus vasallos, que la injuria
 No olvida de su honor, con ciega furia,
 Que en su mirada horrendo ardor despide,
 El seno le divide.

Alto clamor de júbilo resuena
 Por la ancha sala, rota la cadena
 De aquel aborrecido vasallage,
 Y mientras el astrólogo del trage
 Mentido y de las barbas se despoja,
 Y á Estrella mira, y á sus pies se arroja. —
 ¿Quién era? Eitel su primo, el compañero
 De su infancia, que en curso placentero
 Se deslizó, y caricias inocentes.
 El que de los ilustres ascendientes
 Siguió las huellas en reñida hazaña,
 Llegó triunfante de region estraña,

Y al buscar la mansion de su querida,
 La vió en rotos fragmentos convertida.
 Alas prestóle amor — voló en defensa
 De la que adora, y noble recompensa
 Galardona por fin su accion gloriosa,
 En coyunda amorosa.

4 de mayo de 1838.

V.

ODA ANDALUZA.

Venturoso el mortal que no calcula
 Lo que hay detras cuando esperanza adula,
 Dándole buenos ratos
 Su mente: y al raudal con que lo incita
 De gustosa ilusion, se precipita,
 Diciendo: al agua patos.

Sin tener mas camisa que la puesta,
 ¡Cuán feliz, el que duerme larga siesta,
 Y contando las vigas
 Despues bosteza, y echa su cigarro,
 Y á la márgen del Bétis ó del Darro,
 Se va á matar hormigas!

¡Feliz, quien sin pueriles aprensiones
 Se está desde las diez hasta oraciones,
 Con los brazos cruzados!
 El buscar que comer no le fatiga,
 Y si no hay mas, se llena la barriga
 De garbanzos tostados.

Pasan por cima carros y carretas;
 Y él se mantiene con las manos quietas,
 Mas dulce que una malva.
 Pero si se le atufa el ventisquero,
 Le dirá la verdades del barquero
 Al lucero del alba.

Ni útil labor, ni plan sabio y prudente,
 Molesta nunca el brio de su mente,
 Y de sus manos toscas,
 Podrá hallarse sin blanca en arduo empeño.
 El hambre podrá entrarle ó bien el sueño —
 Pero no le entran moscas.

1 de febrero de 1839.